

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Fisioterapia
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
-----------------------	----------------------

Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud
-------------------	----------------------

Asignatura:	Fisioterapia Neurológica
-------------	--------------------------

Tipo:	Obligatoria
-------	-------------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	3
--------	---

Código:	2838
---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
----------	---

Módulo:	Formación Específica
---------	----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Juan Nicolás Cuenca Zaldívar	jcuenzal@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se desarrolla el conocimiento necesario para poder realizar una adecuada valoración fisioterápica del paciente con ictus, con el objetivo de poder planificar un plan de tratamiento con unos objetivos de recuperación funcional, a través de la aplicación de diferentes técnicas específicas, de las que se darán las nociones teóricas necesarias para un adecuado desarrollo y aplicación práctica de las mismas.

Esta asignatura se desarrolla de acuerdo con el Ideario de la Universidad (Misión Hoy), y en concreto conforme con el Ideario de Fisioterapia, donde se resalta la importancia de una formación integral del alumno, que consta

de una formación técnica excelente, pero también de un desarrollo humanístico y ético centrado en el paciente y la persona, con enfoque integral sobre la problemática bio-psico-social-espiritual que representa la enfermedad y sus consecuencias.

El ictus constituye un problema de salud creciente en la sociedad moderna, fruto de los acelerados cambios en los estilos de vida, en cuya recuperación el trabajo del fisioterapeuta es una parte fundamental y que exige una alta capacitación profesional y un elevado compromiso e implicación con el paciente.

Se trata de una asignatura fundamental para el ejercicio profesional y que implica el manejo de múltiples fuentes de conocimiento (neurología, anatomía, fisiología y biomecánica, psicología y valores humanísticos) adquiridos a lo largo del Grado.

En definitiva, estamos ante una especialidad en auge creciente, con una alta demanda de profesionales capacitados y que sepan aplicar no solo un tratamiento adecuado, sino atender de manera global la problemática bio-psico-social-espiritual de la persona. Se busca fomentar la atención centrada en el paciente, en sus derechos y en sus propios intereses, dando de este modo énfasis al desarrollo de su autonomía y empoderamiento. El hilo conductor de la asignatura será el desarrollo del compromiso de los alumnos con una formación técnica y humana centrada en el respeto a la dignidad del paciente, que va a marcar su práctica profesional.

En esta asignatura se desarrolla el conocimiento necesario para poder realizar una adecuada valoración fisioterápica del paciente con ictus, con el objetivo de poder planificar un plan de tratamiento con unos objetivos de recuperación funcional, a través de la aplicación de diferentes técnicas específicas, de las que se darán las nociones teóricas necesarias para un adecuado desarrollo y aplicación práctica de las mismas.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura es conseguir que los alumnos comprendan la dimensión bio-psico-social del paciente con ictus y sean capaces de abordarla adecuadamente no solo desde el punto de vista técnico sino con la visión del paciente como persona autónoma con sus propios intereses y necesidades.

Los fines específicos de la asignatura son:

Desarrollar las herramientas básicas de las que dispone el fisioterapeuta para la valoración y el tratamiento del paciente con ictus y su aplicación con respeto y empatía.

Adquirir una adecuada comprensión la metodología para el desarrollo de protocolos terapéuticos con el objetivo de mejorar calidad de vida del paciente y reducir las secuelas que la patología pueda producirle.

Conocer las indicaciones específicas de este tipo de tratamiento.

Promover la capacidad de atender a las repercusiones psicológicas, y sociales que para el paciente supone la falta y/o la adquisición de movimiento en sus actividades de la vida diaria.

Desarrollar las destrezas comunicativas que permitan al profesional acompañar al paciente durante su recuperación.

Adquirir un sentido de responsabilidad y respeto frente al paciente, a la persona que va a recibir los cuidados profesionales.

Promover el desarrollo del sentido de servicio y atención al paciente, a la persona enferma y frágil.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para un adecuado aprovechamiento de la asignatura los alumnos deben haber adquirido competencias específicas en las áreas de conocimiento de neurología, anatomía, fisiología y biomecánica, psicología y valores humanísticos.

CONTENIDOS

A lo largo del temario se desarrollan las competencias necesarias para abordar la problemática bio-psico-social de la persona que sufre un ictus desde el punto de vista fisioterápico; se comienza con la adquisición de los conocimientos necesarios para evaluar adecuadamente la patología, seguidamente se desglosan y explican los principales métodos de intervención usados en fisioterapia para terminar con la exposición de las últimas técnicas, relacionada con el uso de las tecnologías de biofeedback y electroterapia.

Durante todas las exposiciones se hará énfasis en la dimensión, no solo técnica, sino también humana que implica la atención de la persona enferma y frágil, pero también digna y autónoma, con el objetivo de restaurar su salud y calidad de vida, y en la necesaria implicación y empatía que requiere acompañarla en este proceso.

Tema 1: Valoración del paciente con ictus

- Pares craneales
- Valoración motora
- Valoración sensitiva
- Análisis postural
- Pruebas funcionales

Tema 2: Concepto Bobath

Tema 3: Concepto Castillo-Morales

Tema 4: Método Vojta

Tema 5: Método Feldenkrais

Tema 6: Método Perfetti

Tema 7: Facilitación Neuromuscular Propioceptiva

Tema 8: Neurofeedback y electroestimulación funcional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Durante la docencia de la asignatura se combinarán actividades reflexivas y experimentales.

Actividades presenciales:

- Conceptualización abstracta de los aspectos teóricos.
- Clases magistrales.
- Lecturas.
- Discusiones.
- Observación reflexiva de las técnicas.
- Ejercicios y repetición de las técnicas específicas.
- Tutorías.

Actividades no presenciales:

- Estudio teórico.
- Estudio práctico.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.

•Clases de exposición teórica del profesor; se proporcionará a los alumnos la información esencial y organizada procedente de diversas fuentes; además de la exposición oral y práctica se utilizarán otros recursos didácticos y se estimulará la participación activa de los alumnos con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión. Se atenderán no solo a los aspectos propios técnicos y metodológicos, sino que se fomentarán los valores de respeto y empatía necesarios en la atención de los pacientes, enfatizando la dimensión de servicio a la persona que implica el quehacer de un sanitario.

•Clases prácticas donde los alumnos ejecutaran cada una de las técnicas mostradas por el profesor previamente y desarrollaran los protocolos de intervención más adecuados. Durante su desarrollo se promoverá, no solo la adquisición de la destreza técnica, sino en dar el mejor trato personal, con énfasis en el respeto y comprensión y autonomía del paciente-persona.

•Tutorías: atención individual o en grupo para solucionar dudas y para seguimiento de las habilidades adquiridas y para ayudar a los alumnos en su desarrollo personal a medida que adquieren aquellos valores humanísticos y éticos que necesitarán durante su ejercicio profesional.

•Evaluación, realización de diferentes pruebas y actividades para verificar el haber adquirido los conocimientos y actitudes de las competencias correspondientes, el seguimiento del profesor constituirá un apoyo fundamental en

la evaluación del desarrollo personal de los alumnos.

•Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
•CLASES EXPOSITIVAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS: 58.5 horas. •TUTORÍAS: 1,5 horas. 60h	•TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO: 20 horas. •ESTUDIO TEÓRICO: 50 horas. •ESTUDIO PRÁCTICO: 20 horas. 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Competencias específicas

Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Compartir con el paciente los aspectos relacionados con la dimensión bio-psico-social de su enfermedad y acompañarle en dicho proceso.

Aplicar un tratamiento adecuado de fisioterapia sobre los procesos sensitivo-motores afectados en el ictus.

Colaborar con el resto del equipo en la organización de las actividades asistenciales, investigadoras y organizativas que se desarrollen.

Evaluar y analizar, desde el punto de vista fisioterápico el estado funcional del paciente con ictus.

Conocer y comprender las bases teóricas de los diferentes métodos de intervención fisioterápica en estos pacientes y alcanzar una adecuada destreza en la aplicación de las diferentes técnicas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La asistencia a clase es obligatoria. No obstante, el simple hecho de asistir no garantiza la superación positiva de la asignatura. Se pide compromiso y participación proactiva.

Evaluación: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

A) Sistema de evaluación ordinario: Según la normativa interna de la UFV, la asistencia a clase es obligatoria.

Ponderación de las distintas partes de la evaluación.

Para superar la asignatura deben superarse las diferentes pruebas de manera independiente con una puntuación mínima de 5/10 y haber entregado la totalidad de los trabajos en los plazos de entrega previstos por el profesor.

1. Pruebas escritas u orales (30%):

Pruebas de respuesta múltiple tipo test (restando respuestas erróneas 1-0.33): Se valorará si el alumno ha adquirido un conocimiento completo y reflexivo de las bases y fundamentos de la fisioterapia neurológica. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizara la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

2. Pruebas prácticas o de demostración (35%):

Se valorará si el alumno ha adquirido los conocimientos y destrezas prácticos de las diferentes técnicas de tratamiento en fisioterapia neurológica no solo de manera técnica, sino prestando atención a los aspectos relacionados con el trato personal, el respeto y la comprensión de la problemática bio-psico-social-espiritual que definen a la persona. Será necesario aprobar el examen con un 5 (sobre 10) para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación no se realizara la media y el alumno obtendrá un resultado de suspenso en la asignatura.

3. Realización de trabajo en grupo o individual (25%):

Se valorará la presentación y exposición de trabajos y ejercicios prácticos, así como la aplicación práctica de su contenido; para ello se realizará un trabajo grupal de búsqueda de información específica (aprendizaje basado en proyectos) y de resolución de un caso clínico con los conocimientos adquiridos en clase (aprendizaje basado en problemas). En caso de no alcanzar esta calificación no se realizara la media y el alumno obtendrá un resultado

de suspenso en la asignatura.

4. Evaluación continua (10%):

Se valorará el desarrollo de hábitos de responsabilidad y capacidad de organización, respeto a sus compañeros y al docente, capacidad de trabajar de manera colaborativa, curiosidad e implicación en la adquisición de los conocimientos y destrezas propuestos por el profesor, en definitiva, se buscará promover el desarrollo del sentido de servicio y atención al paciente, a la persona enferma y frágil. Para ello se valorará la participación en clase y la resolución de los cuestionarios planteados por el profesor.

B) Sistema de evaluación alternativo (alumnos de 2º o más matrículas, alumnos de intercambio y aquellos con Dispensa académica): Ponderación de las distintas partes de la evaluación.

La evaluación se realizará con la media entre la nota del examen test y práctico que representará un 70% de la nota, mientras que el restante 30% dependerá de la nota obtenida en un trabajo que el alumno deberá realizar, con temática seleccionada por el profesor en relación con la asignatura. en todo caso el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5/10 en cada prueba.

C) Para alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. Será necesario obtener una calificación de 5 en todos los apartados descritos anteriormente para poder aprobar la asignatura. En el caso de suspender la asignatura en convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria el alumno deberá someterse a las pruebas necesarias marcadas por el profesor para superar cada una de las partes suspensas, guardándose la nota de las partes aprobadas.

D) Para alumnos de 2º o más matrículas: Se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo, previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura, y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente.

E) Para alumnos de Estancias de Intercambio que no tienen la asignatura convalidada: Se acogerán al sistema alternativo de evaluación, siendo su obligación el conocimiento del mismo.

F) Para alumnos con Dispensa Académica: Según normativa de la UFV, la dispensa académica supone la autorización del director de la titulación para que un alumno en 1ª matrícula se someta al sistema alternativo de evaluación. Será concedida con carácter extraordinario en aquellos casos debidamente justificados, previa solicitud del alumno a la Dirección de la titulación.

Dada la actual situación sanitaria, en el caso de no poder realizar exámenes presenciales, se realizaran on line mediante examen test y pregunta práctica de desarrollo, en sustitución de los correspondientes exámenes tipo test y prueba práctica presenciales, sin que ello suponga modificación de los pesos de cada nota.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Young P. Neuroanatomía clínica funcional. Barcelona: Masson; 2001.

Davies PM. Pasos a seguir. 2ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2002.

Castillo-Morales R. Terapia de regulacao orofacial. Sao Paulo: Memnon; 2002.

Vojta V. El principio Vojta. Barcelona: Springler-Verlag Ibérica; 1992.

Perfetti C. El ejercicio terapéutico cognoscitivo. Barcelona: Edikamed; 1999.

Adler SS. La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva en la práctica. 2ª ed. Madrid: Editorial Medica Panamericana; 2002.

Rywerant Y. The Feldenkrais method: teaching by handling. Laguna Beach: Basic Health Publications; 2011.

Basmajian JV. Biofeedback, principles and practice for clinicians. 3th ed. Baltimore: Williams & Wilikins; 1989.